

Convocatoria N027
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2016

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

ÍNDICE

- a) Generalidades**
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
- b) Instrucciones para integrar las proposiciones**
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
 - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones
- d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**
 - Información para licitantes que resulten adjudicados
 - Notas adicionales

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor a la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016, para la adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en relación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente convocatoria que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades de las áreas usuarias de los bienes con la adquisición de equipo de laboratorio y cumplir con los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios 2014, 2015 y 2016.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA TÉCNICA: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quienes emitirán el dictamen técnico de los bienes requeridos.

BIENES Y/O SERVICIOS: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria a saber, adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, en su caso instalación, puesta en marcha, pruebas y capacitación.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016 .

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTA: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES y/o SERVICIOS** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRÁ: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016, equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la venta de equipo de laboratorio, su instalación, puesta en marcha y capacitación.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

OFICIALÍA Y/O OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	24, 25 y 26 de agosto de 2016	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito-Pago- no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario).	24, 25 y 26 de agosto de 2016	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	30 de agosto de 2016	Hasta las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	02 de septiembre de 2016	15:30 horas.
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	06 de septiembre de 2016	De las 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite).
Apertura de proposiciones	06 de septiembre de 2016	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	13 de septiembre de 2016	15:30 horas.
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **OFICIALÍA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no se dedique al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2016, por la cantidad de **\$1,176.00 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de **CONVOCATORIA**.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Ma. Antonieta Hernández de Lira.
- Ma. del Carmen Herrera Martínez.
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Norma García Reyes.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Deniss Alba Arreguin.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopez@aguascalientes.gob.mx, agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx; y

daniel.franco@aguascalientes.gob.mx debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5198, 5260 y 5373, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida **SEFI** por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en términos del **Anexo E**, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada LICITANTE el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

- h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
- h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar deserto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal y/o total y/o gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. “Proposición”.
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2016**, para la adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.
3. Nombre, razón o denominación social.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** para la adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias esto conforme a la siguiente descripción:

PART.	CANT	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
1	6	PIEZA	EQUIPO PARA CONTROL DE QUÍMICA CLÍNICA: EQUIPO DE QUÍMICA SANGUÍNEA ACU-CHECK MARCA "ROCHE" O SIMILAR (UNICAMENTE LAS TIRAS CON CHIP) LANCETAS, MEDICIÓN DE GLUCOSA. 6 MESES DE GARANTÍA.	ROCHE O SIMILAR	6 MESES
2	1	PIEZA	BASCULA CON ESTADIMETRO MARCA BAME O SIMILAR MODELO LTEM-BM425 O SIMILAR, CAPACIDAD DE 0 A 160 KG. DIVISIÓN MÍNIMA 50-100 G, DIMENSIONES BASE DE 58CMX28CMX10.5CM., ALTURA 148 CM., ESTRUCTURA DE LAMINA DE ACERO ACABADO EN ESMALTE HORNEADO, BARRA DE ZAMAC, PILONES CURSORES DE ZAMAC ESMALTADOS, ALTIMETRO CON ESCALA GRABADA CON RANGO DE 75 A 200 CM, CUCHILLAS Y COJINETES DE ACERO DURO. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA DE UN AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN, EN CASO DE QUE PROCEDA POR DESPERFECTO, 35 DÍAS HÁBILES.	BAME O SIMILAR	1 AÑO
3	3	PIEZA	CONTADOR DE CELULAS METÁLICO MARCA UNICO O SIMILAR PARA DIFERENCIAL, MANUAL DE 4 DÍGITOS PESO 35 GR. CON TOTALIZADOR. TOLERANCIA DE +/- 1 GR. GARANTÍA DE UN AÑO.	UNICO O SIMILAR	1 AÑO
4	4	PIEZA	BAUMANÓMETRO; MARCA ANEROIDE WELCH ALLYN O SIMILAR, MODELO DS44 O SIMILAR, RESISTENTE A Golpes CAIDAS DE 70 CM DE ALTURA, INDICADOR CON ROTACIÓN DE 360°, EXACTITUD DE +/- 3 MM HG. SE REQUIERE CALIBRADO. GARANTÍA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE. EL TIEMPO DE CALIBRACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR DE 10 A 12 DÍAS HÁBILES.	ANEROIDE WELCH ALLYN O SIMILAR	1 AÑO
5	1	PIEZA	TEST DE ISHIHARA PARA DETECCIÓN DE DEFECTO DE VISIÓN, MARCA INDISTINTA. LIBRO DE CARTÓN, CON PASTA DURA CON MEDIDAS DE 20.7 CM X 14.5 CM, CON 24 LÁMINAS PLASTIFICADAS PSEUDOISOCROMÁTICAS, DE 14 CM X 20.5 CM, CON VERSIÓN NUMÉRICA Y MANUAL DE USUARIO. GARANTÍA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE.	INDISTINTA	1 AÑO

6	4	PIEZA	TERMOMETRO DE OIDO TIMPANO MARCA WELCH ALLYN O SIMILAR MODELO BRAUN THERMOSCAN PRO 4000 O SIMILAR, CON PANTALLA LCD, GRADOS CENTIGRADOS O FAHRENHEIT, CON BATERIA RECARGABLE, MONTAJE A PARED / BASE DE CARGA Y SISTEMA DE SEGURIDAD. GARANTIA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE.	WELCH ALLYN O SIMILAR	1 AÑO
7	2	PIEZA	OFTALMOSCOPIO SET DE DIAGNOSTICO MARCA WELCH ALLYN O SIMILAR, MODELO 97250-BI SET QUE INCLUYE OFTALMOSCOPIO COAXIAL, CABEZAL DE OTOSCOPIO DE DIAGNÓSTICO, MANGO A PILAS DE 3.5 V Y ESTUCHE RÍGIDO DE NÍQUEL-CADMIO DE ALTA RESISTENCIA Y CON COMPARTIMENTOS ESPECÍFICAMENTE DISEÑADOS PARA ACOMODAR LOS INSTRUMENTOS. NÚMERO DE LENTES 28 CON UN RANGO DE -25 A +40 DIOPTRÍAS. 18 COMBINACIONES ÚNICAS DE APERTURA/FILTRO PARA MAYOR VERSATILIDAD. FILTRO EXENTO DE ROJO, PUEDE SER USADO CON CUALQUIER APERTURA. GARANTÍA DE UN AÑO POR EL FABRICANTE.	WELCH ALLYN O SIMILAR	1 AÑO
8	1	PIEZA	ALCOHOLÍMETRO; MARCA DRAGER O SIMILAR, MODELO ALCOTEST 6810 O SIMILAR, <ul style="list-style-type: none"> • MANEJO SENCILLO Y SEGURO. TODAS LAS FUNCIONES DE MEDICIÓN SE CONTROLEN MEDIANTE UN ÚNICO BOTÓN Y LA NAVEGACIÓN POR EL MENÚ SE REALICE CON DOS BOTONES. • ANÁLISIS PRECISO Y RÁPIDO. • BAJO CONSUMO DE ENERGÍA. CON 2 BATERÍAS MIGNON (CÉLULAS AA) PUEDEAN REALIZARSE MÁS DE 1500 TESTS DE ALCOHOLEMIA • BOQUILLA HIGIÉNICA CON VÁLVULA ANTI-RETORNO. USE LA TRADICIONAL BOQUILLA ESTERILIZADA DE USO UNIVERSAL, UTILIZADA CON TODOS LOS EQUIPOS ALCOTEST. • DISEÑO CÓMODO, PEQUEÑO Y ERGONÓMICO PARA DIESTROS Y ZURDOS. • PANTALLA ILUMINADA. CON INDICACIONES FÁCILMENTE VISIBLES Y PRESENTACIÓN ÍNTegra DEL TEXTO. • UN INDICADOR LED DE COLORES Y SEÑALES ACÚSTICAS ACOMPAÑEN EL RESULTADO MEMORIA: ALMACENAMIENTO DE LOS ÚLTIMOS 250 TESTS CON NÚMERO DE TEST, FECHA Y HORA • PULSANDO LAS TECLAS DEL MENÚ SE PUEDAN VISUALIZAR LOS RESULTADOS INDIVIDUALES DE MEDICIÓN GUARDADOS EN LA MEMORIA O TAMBÉN SE PUEDAN TRANSFERIR A UN PC PRINCIPIO DE MEDICIÓN: SENSOR DRÄGER ELECTROQUÍMICO EN VERSIÓN 1/4"; ESPECÍFICO PARA ALCOHOL RANGO DE MEDIDA: 0 HASTA 2,5 MG/LITRO; INDICACIÓN EN PANTALLA AL SOBREPASAR EL MARGEN DE MEDICIÓN TOMA DE PRUEBAS: TOMA DE MUESTRA AUTOMÁTICA CUANDO SE OBTIENE EL MÍNIMO VOLUMEN POSIBILIDAD DE REALIZAR PRUEBAS PASIVAS SIN BOQUILLA O INICIO MANUAL DISPONIBILIDAD OPERACIONAL: APROX. 6 S DESPUÉS DEL ENCENDIDO INDICACIÓN RESULTADO DE MEDICIÓN: MÁXIMO 3 S (CON 0 MG/L); MÁXIMO 10 S (CON 0,50 MG/L) - TEMPERATURA AMBIENTE TEMPERATURA OPERACIONAL: -5 HASTA +50 °C PANTALLA: INDICACIÓN GRÁFICA LCD CON ILUMINACIÓN DE FONDO; 41 MM X 24 MM (128 X 64 PIXEL) LED: DE TRES COLORES PARA FACILITAR LECTURA DE INDICACIÓN Y DE AVISO FUNCIÓN ACÚSTICA DE CONTROL: DIFERENTES SONIDOS DE CONTROL, PARA FACILITAR INFORMACIÓN E INDICACIÓN DE AVISO CALIBRACIÓN: CALIBRADO CON GAS HUMEDO SIMULADO O CALIBRADO CON GAS SECO. MEDIDAS Y PESO RECOMENDADO: 140 MM X 70 MM X 30 MM. APROX. 195 G. INCL BATERÍAS CONFIGURACIÓN SOFTWARE: CONFIGURACIÓN DE AJUSTE DIRECTAMENTE EN EL APARATO Y A TRAVÉS DEL MENÚ; NO REQUIERA SOFTWARE ADICIONAL DE ORDENADOR PARA CONFIGURAR EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN. GARANTÍA DE UN AÑO.	DRAGER O SIMILAR	1 AÑO
9	1	PIEZA	ESTETOSCOPIO DUPLEX, MODELO CLASSIC II 5765, MARCA MEDIMETRICS O SIMILAR. CARACTERÍSTICAS: DE OLIVAS BLANDAS, AJUSTE PERFECTO EN OÍDOS, DOBLE CAMPANA PARA ADULTOS Y NIÑOS, DIAFRAGMA DE DOBLE FRECUENCIA DE ALTA SENSIBILIDAD ACÚSTICA, COLOR INDISTINTO, LIGERO Y FÁCIL DE LLEVAR, INCLUYA UN JUEGO ADICIONAL DE OLIVAS Y DIAFRAGMA DE REFACCIÓN. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.. EN CASO DE PRESENTAR FALLA EN DONDE PROCEDA SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA ELLA SERÁ DE UNA SEMANA.	MEDIMETRICS O SIMILAR	1 AÑO
10	2	PIEZA	CAMILLA INMOVILIZADORA MARCA XONIT O SIMILAR MODELO XTRA O SIMILAR, TRASLUCIDA PARA RAYOS X, CON CAPACIDAD PARA FLOTAR EN AGUA, HECHA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON MEDIDAS 180 CM X 40 CM X 4.7 CM. (TOLERANCIA DE +/- 2 CM.) CON CAPACIDAD MAXIMA DE CARGA DE 227 KG. DE ALTA RESISTENCIA. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	XONIT O SIMILAR	1 AÑO

11	1	PIEZA	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL DE ALTA FRECUENCIA 24 KW. 100 KV. 35 Ma tubo TOSHIBA ENTRADA DE 110 AC, 50/60 HZ, FASE SENCILLA, SALIDA MAXIMA DE 2.4 KV. @ 80 KV, RANGO DE 0.4-100 Mas. 25 PASOS, RANGO DE VOLTAJE DE 40-100 KV, EXPOSICIÓN DE 8 MEMORIAS, COLIMADOR DE LAMPARA DE HALOGENO DE 50W, HAZ DE LUZ INTEGRADO, TIMER DE 30 SEGUNDOS Y AUTOTIMER DE 2M MODELO PSK-PXP-40HF O SIMILAR CON GARANTIA DE 12 MESES. marca poskom o similar	POSKOM O SIMILAR	1 AÑO
12	2	PIEZA	TABLA PARA RCP PLÁSTICA MODELO HRC-420 O SIMILAR, FORMA ANATÓMICA, FABRICADA EN PVC DE CALIDAD, DE FÁCIL TRANSPORTE Y GUARDADO, ASAS EMPOTRADAS Y BORDO DE POSICIÓN. MEDIDAS: 23"17" PESO: 4 LIBRAS. CON GARANTIA DE 6 MESES. marca hudson rci o similar	HUDSON RCI O SIMILAR	6 MESES
13	4	PIEZA	TANQUE DE OXIGENO DE 170 LITROS, EQUIPO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA, CILINDRO DE ALUMINIO, MUY LIGERO Y PRÁCTICO, ALTA SEGURIDAD CON DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN INTEGRADOS EN EL REGULADOR Y EL CILINDRO, CALIDAD 100% CERTIFICADA CUMPLIENDO LAS NORMAS ISO9001,13.845, ASTM-G175, DOT-3AL Y TC-3ALM, REGULADOR DESMONTABLE INCLUYE MASCARILLA Y MOCHILA CON GARANTIA DE 6 MESES. MARCA OXIPLUS O SIMILAR, MODELO INDISTINTO.	OXIPLUS O SIMILAR	6 MESES
14	6	PIEZA	ESTERILIZADOR DENTAL: CÁMARA INTERNA DE ALUMINIO MATE, CON TRES CHAROLAS, PUERTA DE AUTO -SELLO, RANGO DE TEMPERATURA DE 100°-180° C, RANGO DE TIEMPO DE 10 -9 MIN, PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO O LCD, CON GARANTIA DE 6 MESES. MARCA LORMA O SIMILAR, MODELO M072, O SIMILAR.	LORMA O SIMILAR	6 MESES
15	9	PIEZA	CHAISSE LOUNGE TUBULAR SENCILLO MEDIDAS GENERALES 1.80 X 60 X 50 CMS. BASE: TUBULAR CON PATAS DE TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE NÚMERO 18 TOTALMENTE CROMADO, CON CASQUILLOS ANTI-DERRAPANTES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, PLANCHA: FABRICADA SOBRE UN MARCO DE MADERA DE PINO CON ACOLCHONAMIENTO DE POLIURETANO DE HULE ESPUMA DE 17 KG./M3. DE DENSIDAD FORRADA DE VINIL DE PRIMERA IMITACIÓN PIEL COLOR NEGRO MODELO:07-RMCHT O SIMILAR. GARANTIA 12 MESES TOLERANCIA +/- 5 CMS. MARCA ZODIACO O SIMILAR	ZODIACO O SIMILAR	1 AÑO
16	1	PIEZA	ELECTROCARDIOGRAFO MODELO CARDIPIA 400R TRISMED O SIMILAR MARCA HEGOM O SIMILAR CON PANTALLA LCD, MODO DE OPERACIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL, CON CONEXIÓN A PC QUE INCLUYA IMPRESORA TÉRMICA Y ROLLO DE PAPEL TÉRMICO, CON BATERÍA RECARGABLE Y PROTECCIÓN PARA DESFIBRILADOR.GARANTIA 12 MESES.	HEGOM O SIMILAR	1 AÑO
17	1	PIEZA	MESA RIÑÓN DE 1 CUBIERTA TERMINADO CROMADO MESA RIÑÓN SENCILLA Y DOBLE MODELO: 07-RMR1 O SIMILAR. MEDIDAS GENERALES 120 X 90 X 40 CMS. ESTRUCTURA: TUBULAR DE ACERO CUADRADO DE 1" CON SEIS PATAS TOTALMENTE CROMADAS RODAJAS: DE HULE NATURAL EN COLOR NEGRO TIPO BOLA, DE 2" PLANCHAS: DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NÚMERO 22 COMO REFUERZOS PINTADO AL HONRNO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE ACABADO ESPEJO CALIBRE NUMERO 26 BARANDAL CON PESTAÑA DE MOLDURA DE ALUMINIO DE 2". TOLERANCIA +/- 5CMS. GARANTIA 12 MESES. MARCA ZODIACO O SIMILAR.	ZODIACO O SIMILAR.	1 AÑO
18	4	PIEZA	MONITOR PACIENTE (MONITOR DE SIGNOS VITALES) PANTALLA PANORÁMICA A COLOR LCD 12" +/- 1" , QUE LA BATERÍA SEA INTERCAMBIABLE Y QUE CUENTE CON PROTECCIÓN CONTRA DESFIBRILACIÓN. MODELO M-12 O SIMILAR. GARANTIA 12 MESES. MARCA HERGOM O SIMILAR.	HERGOM O SIMILAR.	1 AÑO
19	6	PIEZA	NEGATOSCOPIO SENCILLO (1 PANTALLA), MODELO: 07-AHN1N O SIMILAR. GABINETES CONSTRUIDOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22 TERMINADOS EN PINTURA HORNEADA COLOR ARENA, BLANCO O GRIS. PANTALLA DE ACRÍLICO RESISTENTE DE 3MM. COLOR BLANCO. LÁMPARAS CIRCULARES DE 32 WATTS. BALASTRA ELECTRÓNICA DE ENCENDIDO RÁPIDO, SIN PARPADEOS E INTERRUPTOR DE ENCENDIDO (TIPO COLA DE RATÓN)AL COSTADO. ORIFICIOS PARA FIJAR EN PARED MEDIANTE TAQUETES Y TORNILLOS. CABLE Y CLAVIJA DE DOS POLOS. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 120V.60HZ. MODELO 07-AHN1N O SIMILAR. TOLERANCIA +/- 1 MM, GARANTIA 6 MESES. MARCA ZODIACO O SIMILAR.	ZODIACO O SIMILAR.	6 MESES
20	3	PIEZA	BAUMANOMETRO MERCURIAL DE MESA, MODELO: 922 O SIMILAR, ROBUSTA CARCASA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO CON ACABADO TEXTURIZADO DE ESMALTE NEGRO, CUBIERTA PLEGABLE CON MECANISMO DE BLOQUEO, TUBO GRADUADO DE CARTUCHO DE PLÁSTICO IRROMPIBLE CUENTA CON 4.00 MM DE DIÁMETRO INTERIOR, QUE CUENTE CON SISTEMA DE FILTRO PARA QUE MANTENGA EL MERCURIO LIMPIO. TOLERANCIA +/- 1 MM, GARANTIA 6 MESES. MARCA ADC O SIMILAR.	ADC O SIMILAR.	6 MESES

21	6	PIEZA	RIEL PORTA VENOCLISIS DE ALTURA VARIABLE ALUMINIO Y CROMO, MODELO: 08-TQ1032 O SIMILAR RIEL PORTAVENOCLISIS DE 120 X 3.5 X 64.9 CM. RIEL Y TRIANGULO DE ALUMINIO VARILLA SOPORTES Y GANCHOS DE ACERO CROMADO. TOLERANCIA +/- 5 CMS, GARANTÍA 6 MESES. MARCA ZODIACO O SIMILAR	ZODIACO O SIMILAR	6 MESES
22	5	PIEZA	CAMA DE HOSPITAL MANUAL DE DOS MANIVELAS, MODELO: C3020 O SIMILAR, CONTROL DE 2 POSICIONES (CABEZA Y PIES) DIMENSIONES LARGO 209 CMS. ANCHO 102 CMS. Y ALTO 43 CMS.1, BASTIDOR PLEGABLE DE ACERO Y QUE LAS RUEDAS CUENTEN CON FRENIOS DE GOMA. GARANTÍA 12 MESES, TOLERANCIA DE +/- 5 CMS. MARCA HERGOM O SIMILAR	HERGOM O SIMILAR	1 AÑO
23	11	PIEZA	CAMILLA RÍGIDA DE PLÁSTICO PARA INMOVILIZACIÓN MODELO: 1A6D 13-YXH-1A6A O SIMILAR, CAMILLA CON ORIFICIO PARA LA COLUMNA VERTEBRAL FABRICADA A BASE DE POLIETILENO. DIMENSIONES 183 X 45 X 5 CM. CAPACIDAD DE SOPORTE DE 159 KG. Y PESO 7.4 KG. TOLERANCIA +/- 5 CMS. GARANTÍA 12 MESES. MARCA MED STAR O SIMILAR.	MED STAR O SIMILAR.	1 AÑO
24	3	PIEZA	TANQUE DE OXÍGENO 170 LITROS. EQUIPO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA, CILINDRO DE ALUMINIO, MUY LIGERO Y PRÁCTICO, ALTA SEGURIDAD CON DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN INTEGRADOS EN EL REGULADOR Y EL CILINDRO, CALIDAD 100% CERTIFICADA, QUE EL REGULADOR SEA DESMONTABLE QUE CUENTE CON MASCARILLA Y MOCHILA. GARANTÍA 12 MESES. MARCA OXIPLUS O SIMILAR.	OXIPLUS O SIMILAR.	1 AÑO
25	4	PIEZA	BASCULA CON ESCALIMETRO 140 KG. MODELO: BAME-420 O SIMILAR. CON ESTADÍMETRO GRADUADO CON UNA ALTURA DE 192 CM, DE LÁMINA DE ACERO, SU BASE EN CALIBRE 16 CON CUBIERTA REMOVIBLE PARA PROTEGER EL MECANISMO DE PESAJE Y CON PUNTOS DE APOYO DE HULE NATURAL MACIZO. EN COLUMNA DEBE SER DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20 ESMALTADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA EN COLOR BEIGE, LA PLATAFORMA CON CALIBRE 20 Y REFORZADA CON UN CALIBRE 16, Y TAPETE DE VINIL DE 1 MM DE ESPESOR. CUENTE CON UN ESTADÍMETRO FORMADO POR DOS SECCIONES ENSAMBLADOS DE MANERA TELESCÓPICA PARA FIJARSE A DIFERENTES ALTURAS Y QUE TENGA DESLIZAMIENTO, ESTÉ GRADUADA EN CENTÍMETROS Y ALCANZA A MEDIR HASTA UNA ALTURA DE 192 CM GARANTÍA DE 12 MESES. MARCA HERGOM O SIMILAR GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	HERGOM O SIMILAR	1 AÑO
26	3	PIEZA	BOLSA CON VALVULA (MASCARILLA DE VENTILACIÓN AUTOINFLABLE) MASCARILLA PARA REGULAR PRESIÓN QUE SEA TRANSPARENTE PARA FÁCIL VISUALIZACIÓN QUE NO CONTENGA LÁTEX. GARANTÍA 6 MESES. MARCA HUDSON RCI O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	HUDSON RCI O SIMILAR.	6 MESES
27	3	PIEZA	BOMBA DE ASPIRACIÓN MANUAL PORTÁTIL SÓLIDA, VACÍO DE 600 MM. /HG. CON FLUJO MÁXIMO DE 70 L/MIN QUE CUENTE CON UNA CAPACIDAD APROXIMADA DE 600 Ó 1000 ML. Y UN PESO DE 1100 G. GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA HUDSON RCI O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	HUDSON RCI O SIMILAR.	6 MESES
28	2	PIEZA	BORBOTEADOR DE GAS EN MATERIAL DE PLÁSTICO QUE INCLUYA TAPA CON CONECTORES PARA EL TANQUE DE OXÍGENO, QUE CONTENGA VÁLVULA DE SEGURIDAD QUE LIBERA LA PRESIÓN. GARANTÍA DE 6 MESES. MODELO 874 FRASCO HUMIDIFICADOR BORBOTEADOR. MARCA HUDSON RCI O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	HUDSON RCI O SIMILAR.	6 MESES
29	2	PIEZA	ESCALERILLA (ESCALINATA) DE ALTURA ECONÓMICA MEDIDAS: 50CM X 40CM X 33CM, MODELO 07-RME O SIMILAR. ESTRUCTURA: DE TUBO DE ACERO REDONDO DE 1" ACABADO CROMADO CON REGATÓN DE PISO DE HULE NATURAL, PELDAÑOS: DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NÚMERO 22 CON REFUERZOS Y PINTADO EN COLOR GRIS HORNEADO, CUBIERTA: EN LAS SUPERFICIES VINIL ANTI-DERRAPANTE COLOR NEGRO, ESTRIADO O CON CÍRCULOS CON UNA MOLDURA DE ALUMINIO REMACHADA EN EL PERÍMETRO DE LOS PELDAÑOS PARA GARANTIZAR LA SUJECCIÓN DEL TAPETE. GARANTÍA 12 MESES. TOLERANCIA +/- 5 CMS. MARCA ZODIACO O SIMILAR GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA	ZODIACO O SIMILAR	1 AÑO

			SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.		
30	1	PIEZA	FORCEPS DE 101, MODELO TBS-415 O SIMILAR. INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN FORCEPS 101 P/DIENTES TEMPORALES. GARANTÍA 6 MESES. MARCA TBS O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	TBS O SIMILAR.	6 MESES
31	4	PIEZA	NEBULIZADOR DE PISTON ATOMIZA MEDICAMENTO LÍQUIDO EN LA DIMINUTA NIEBLA MEDIANTE LA COMPRESIÓN DE AIRE PARA CURAR PACIENTES POR ABSORCIÓN DEL INHALADOR, MODELO 403-B O SIMILAR. ESTE TIPO DE COMPRESOR EN AEROSOL TIENE NUEVA FORMA, DELGADA, DE NIEBLA SUAVE Y NIVEL DE RUIDO BAJO. QUE INCLUYA MÁSCARA PEDIÁTRICA Y ADULTO VERTICAL, FUENTE DE ENERGÍA AC110V,60HZ, RANGO MÁXIMO DE NEBULIZACIÓN: 0.2 ML./MIN. PRESIÓN MÁXIMA DEL COMPRESOR:0.15 MPA, COMPRESOR LIBRE DE FLUJO DE AIRE:13L/MIN., NIVEL DE SONIDO: 60DB(A). GARANTÍA 6 MESES. MARCA ZODIACO O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	ZODIACO O SIMILAR.	6 MESES
32	4	PIEZA	CAJA OBSCURA PARA RAYOS X DENTAL DE PLÁSTICO ROJO TRANSPARENTE, POSEE UNA TAPA Y QUE CUENTE CON CUATRO RECIPIENTES PARA EL REVELADOR, AGUA, FIJADOR Y AGUA. MEDIDAS 37 CM DE LARGO, 20 CM DE ALTO Y 18 CM DE ANCHO +/- 2 CM GARANTÍA 12 MESES. MARCA INDISTINTA. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	INDISTINTA	1 AÑO
33	1	PIEZA	CAVITRON CON LUZ 2 FUNCIONES: ESCARIADOR, ENDODONCIA, PIEZA DE MANO ÓPTICA CON LUZ LED, 4 COLORES: NEGRO, MORADO, VERDE Y AZUL, ARMAZÓN DE ALEACIÓN DE TITANIO DE LARGA DURACIÓN. ENSAMBLADO CON PIEZA CERÁMICA, POR LO CUAL GENERA MUY POCO CALOR. PIEZA DE MANO DESMONTABLE, AUTOCLAVABLE A 135°C A .025 MPA, QUE ESTE CERTIFICADO POR FDA Y NSF. QUE INCLUYA 6 PUNTAS: G1, G2, G3, G4, P1, E1 Y CONTROL DIGITAL DE FRECUENCIA. GARANTÍA 6 MESES. MARCA WOODPECKER O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	WOODPECKER O SIMILAR	6 MESES
34	1	PIEZA	INFANTOMETRO TIPO REGLETA DE ALUMINIO CON ACRÍLICO FABRICADO CON TUBO RECTANGULAR DE ALUMINIO. PROTEGIDO CON REGATONES PLÁSTICOS COLOR GRIS, CUBIERTO CON CENEFA GRADUADA COLOR GRIS PLATA, QUE CUENTE CON PALETAS ACRÍLICAS QUE FUNCIONAN COMO TOPES, RANGO DE 0 A 100 CMS. MODELO: 05 - CII001 O SIMILAR. GARANTÍA 6 MESES. MARCA CIIASA O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	CIIASA O SIMILAR	6 MESES
35	2	PIEZA	ESPEJO VAGINAL DE GRAVE GRANDE, MODELO: 8-41 O SIMILAR. GARANTÍA 6 MESES. MEDIDAS: 11.5CM X 3.4 CM. ACERO INOXIDABLE MARCA HERGOM O SIMILAR. GARANTÍA POR EL FABRICANTE. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 45 DÍAS Y EN CASO DE REPARACIÓN DE 21 DÍAS.	HERGOM O SIMILAR.	6 MESES
36	1	PIEZA	EQUIPO DE RAYOS X, DIGITALIZADOR DE IMÁGENES RX CON CUATRO CHASIS SOLO UNA PARTE MÓVIL, MARCA ICR O SIMILAR MODELO ICR-3600 O SIMILAR, CON INTEGRACIÓN DICOM HL7 WORKLITS, QUE CUENTE CON REGISTRO FDA (USA),VISTA PREVIA EN 35 SEGUNDOS, QUE INCLUYA: PROGRAMA PARA GRABAR DVD7CD, PROGRAMA PARA PROCESAR Y REALIZAR MEDICIONES DE IMÁGENES, QUE PUEDA SUJETARSE A LA PARED O SOBRE UNA MESA DE TRABAJO. 4 CHASIS (CON PANTALLA FÓSFORO), 2 PIEZAS DE 10" X 12,2" PIEZAS DE 14" X 17" +/- 1/4".SOFTWARE DICOM 3.0 (ENVIAR/ALMACENAR/IMPRIMIR).COMPUTADORA Y MONITOR, CON 2 GB EN RAM, 160 MB EN DISCO DURO,. 3 MHZ. GARANTÍA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	ICR O SIMILAR	1 AÑO
37	1	PIEZA	BURO MODELO HAMILTON O SIMILAR, CUBIERTA FORMAICA, ESTRUCTURA LAMINA CALIBRE 22, CAJÓN, PUERTA ABATIBLE CON ENTREPAÑO, ACABADO ESMALTE, CUBIERTA FORMAICA, MEDIDAS 35 X 35 X 75 CM. TOLERANCIA 5 CM. +/- INCLUYE: INSTALACIÓN Y GARANTÍA POR 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. MARCA COMEMEX O SIMILAR.	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO

38	1	PIEZA	GABINETE MEDICO MODELO HAMILTON O SIMILAR, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE FABRICADA CON LAMINA DE ACERO CAL. 22 ACABADO ESMALTE MEDIDAS 80 CM. X 38 CM. POR 80 CM. DE ALTO TOLERANCIA 3 CM. +/-, 2 CAJONES DE RIEL Y PUERTA PARA GUARDAR ARTICULOS MÉDICOS, INCLUYE: INSTALACIÓN Y GARANTÍA POR 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. MARCA COMEMEX O SIMILAR.	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO
39	1	PIEZA	MESA PARA EXPLORACION MODELO HAMILTON O SIMILAR, BASTIDORES EN MADERA DE PINO, ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO DE 17 KG. /M3. DE DENSIDAD Y 2 CM. DE ESPESOR, ACABADO EN VINILO IMITACIÓN PIEL. ESTRUCTURA CON ESCALÓN INTEGRADO Y PUERTAS CORREDIZAS EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 24, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO. RESTIRADOR Y SANGRERA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 24, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO. SISTEMA PARA ABATIMIENTO TIPO CREMALLERA EN RESPALDO Y PIECERA, DE TOPE EN EL ASIENTO SE PUEDE ELEVAR. JALADERA METÁLICA TIPO PUENTE CROMADA. EQUIPADA CON PIERNERAS DE PLÁSTICO Y ESCALÓN INTEGRADO DIMENSIONES GENERALES: 145 X 56.0 X 86 CM. (57" X 22" X 34") TOLERANCIA 5 CM. +/- BANCO 19" X 13" MOVIL CON 5 PATAS, TUBULAR. INCLUYE: INSTALACIÓN Y GARANTÍA POR 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. MARCA COMEMEX O SIMILAR.	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO
40	1	PIEZA	NEGATOSCOPIO MODELO SENCILLO O SIMILAR PANTALLA EN ACRÍLICO OPAL DE 3.0 MM. (1/8") DE ESPESOR, ACABADO NATURAL ESTRUCTURA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 24, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO SISTEMA DE ILUMINACIÓN TIPO FLUORESCENTE, CON UNA LÁMPARA CIRCULAR DE 32 W Y BALASTRA DE ENCENDIDO RÁPIDO INTERRUPTOR DE TABLERO Y FOCO PILOTO, TOPES DE HULE SUAVE EN LA PARTE INFERIOR DIMENSIONES GENERALES: 39.0 X 15.5 X 51.2 CM. TOLERANCIA 3 CM. +/- INCLUYE: INSTALACIÓN Y GARANTÍA POR 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. MARCA COMEMEX O SIMILAR.	COMEMEX O SIMILAR.	1 AÑO
41	9	KIT	KIT DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: CAJA PARA TRANSPORTE DE PLÁSTICO USO RUDO CON RUEDAS TIPO MALETA DE 45CM X 60CM X 25 CM VARIACIÓN DE +/-5CM IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO DE SILUETA HUMANA COMPLETA DE 1M (FOTOCOPIA) 1 PIEZA FLEXÓMETROS (CINTA MÉTRICA METÁLICA DE 10 METROS) MARCA FLEXÓMETROS GUANTES DE NITRILO TALLA L (CAJA 50 PIEZAS) CELULAR SIMULADO PISTOLA SIMULADA (DE ARMA CORTA) CUCHILLO SIMULADO (ARMA BLANCA) FÚSIL SIMULADO (DE ARMA LARGA) CINTA DE ACONDONAMIENTO (300 METROS) COLOR AMARILLA CON LEYENDA DE "PELIGRO" CINTA ADHESIVA DE EVIDENCIA (ROLLO) O CINTA ADHESIVA MARCA DIUREX O SIMILAR, 50 METROS DE 5 CM DE ANCHO BOLSA PLÁSTICA MEDIANA DE EMPAQUE HERMÉTICO PAQUETE DE 50 PIEZAS DE 25 X 15 CM BOLSA PLÁSTICA GRANDE DE EMPAQUE HERMÉTICO PAQUETE DE 30 PIEZAS DE 25 X 30 CM BOLSA DE PAPEL DE ESTRAZA CHICA PAQUETE DE 50 PIEZAS DE 10 X 5 CM BOLSA DE PAPEL DE ESTRAZA GRANDE PAQUETE DE 50 PIEZAS 25X 15 CM HISOPOS DE ALGODÓN (COTONETES), DE DOS PUNTAS, 100 PIEZAS TAMAÑO ESTÁNDAR PAQUETES DE BANDERAS ROJAS Y AMARILLAS 15 PIEZAS DE CADA COLOR DE 10 CM POR LADO CON SUJETADOR DE MADERA DE 15 CM CON VARIACIÓN DE +/- 5 CM JUEGOS DE MARCA INDICIOS (CAJA DE TIZA BLANCOS, ANTIPOLVOS, DE 12 PZAS Y LÁPICES ESTÁNDAR DE CERA DE COLORES MARCA CRAYOLA O SIMILAR DE 12 PIEZAS LÁMPARA DE ALUMINIO, LUZ BLANCA DE XENÓN DE 53 LÚMENES 1 PIEZA (INCLUYE PILAS ALCALINAS) 1 FRASCO GOTERO SIMULACIÓN DE SANGRE 65 ML 50 CINTILLOS DE PLÁSTICO DE 30 CM DE LARGO 1 GRANADA SIMULADA 1 CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL COMPACTA DE 20.1 MEGAPIXELES MARCA NIKON O SIMILAR MODELO S2900 O SIMILAR. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. EN CASO DE QUE POR DEFECTO PROCEDA EL CAMBIO DE UN ARTÍCULO SU REPOSICIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SEMANA. EXCEPTO PARA AQUELLOS ARTÍCULOS EN QUE SE SEÑALE MARCA, MODELO O COLOR, TODOS LOS DEMÁS SERÁN INDISTINTO.	VARIAS MARCAS DESCRIPTAS O SU SIMILAR, SERÁ MARCA INDISTINTA SI NO INDICA MARCA	1 AÑO PARA LA CAMARA

42	1	PIEZA	BANCO GIRATORIO METALICO, NEUMATICO, ACERO INOXIDABLE MARCA MEMBERS MARK O SIMILAR, MODELO 18290 O SIMILAR, ALTURA AJUSTABLE POR ACCION NEUMATICA DE 64.7 CM A 75.5 CM DE ALTURA, CAPACIDAD DE PESO 136 KG. ASIENTO GIRATORIO DE 360° CON DESCANSO PIES. TOLERANCIA DE +/-5 CM GARANTIA DE UN AÑO MARCA MEMBERS MARK O SIMILAR	MEMBERS MARK O SIMILAR	1 AÑO
43	12	PIEZA	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO: ATOMIZADOR DE PLÁSTICO POLIETILENO COLOR BLANCO CON CAPACIDAD DE 500 ML. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
44	5	PIEZA	BOLSAS CAJA DE 1000 BOLSAS DE CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC 6.5 X 11 CM. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
45	20	PIEZA	ESCOBILLONES DE DISTINTOS TAMAÑOS. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
46	10	PIEZA	HISOPOS ESTÉRILES PAQUETE CON 300 (POR PAQUETE). GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
47	100	PIEZA	KIWIPES CAJAS DE 280 PAÑOS DE KIMWIPIES EXL. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
48	10	PIEZA	CUBREOBJETOS CAJA DE CUBREOBJETOS LARGO 25 X 50 CMS. CON 100 PIEZAS. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
49	1,000	PIEZA	NAVAJA PAQUETE DE NAVAJA. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
50	10	PIEZA	PAPEL KRAFT ROLLO DE PAPEL KRAFT. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
51	1	PIEZA	PLÁSTICO PARA EMBALADO DE TAMAÑO CHICO 5" CON APROXIMADAMENTE 350 MTS. (POR ROLLO). GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
52	2	PIEZA	PLÁSTICO PARA EMBALADO TAMAÑO GRANDE DE 18" CON APROXIMADAMENTE 350 MTS. (POR ROLLO). GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
53	1	PIEZA	SELLADORA DE BOLSA PLÁSTICA, APROX. 50 - 60 CM DE LARGO. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR.	SILLER O SIMILAR	6 MESES
54	2,500	PIEZA	VASO DE PLÁSTICO DE 100 ML. CON TAPA DE ROSCA. GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
55	20	PIEZA	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE 115 X 85 CM. (POR KILOGRAMO). GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
56	20	PIEZA	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE 85 X 60 CM. (POR KILOGRAMO). GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
57	10	PIEZA	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 19 X 10 CM. (POR KILOGRAMO). GARANTIA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES

58	15	PIEZA	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 30 X 19 CM. (POR KILOGRAMO). GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
59	18	PIEZA	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 40 X 30 CM. (POR KILOGRAMO). GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
60	18	PIEZA	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 45 X 35 CM. (POR KILOGRAMO). GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
61	18	PIEZA	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 55 X 40 CM. (POR KILOGRAMO). GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
62	60	PIEZA	BOLSA DE SEGURISELLO PARA ALMACENAR EVIDENCIA 12" X 15" CON CUADRO DE IMPRESIÓN PARA CADENA DE CUSTODIA. GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
63	60	PIEZA	BOLSA DE SEGURISELLO PARA ALMACENAR EVIDENCIA 5" X 8" CON CUADRO DE IMPRESIÓN PARA CADENA DE CUSTODIA. GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
64	60	PIEZA	BOLSA DE SEGURISELLO PARA ALMACENAR EVIDENCIA 9" X 12" CON CUADRO DE IMPRESIÓN PARA CADENA DE CUSTODIA. GARANTÍA DE 6 MESES. MARCA SILLER O SIMILAR	SILLER O SIMILAR	6 MESES
65	75	PIEZA	BOLSA PARA CADAVER, MODELO INDISTINTO DE 36 X 90" PULGADAS, TOLERANCIA DE 5" PULGADAS +/-, FABRICACIÓN EN POLICLORURO DE VINÍL COLOR BLANCO O NEGRO, IMPERMEABLE, SELLADA CONTRA DERRAMES DE FLUIDOS Y EXPOSICIÓN DE OLORES, CIERRE FRONTAL, INCLUYE: TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE CARTÓN E HILO CAÑAMO PARA SUJECCIÓN A LA BOLSA, GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN EN CASO DE PRESENTARSE UNA IRREGULARIDAD 30 DIAS NATURALES. MARCA TIDI BRAND O SIMILAR.	TIDI BRAND O SIMILAR.	1 AÑO
66	15	PIEZA	AGUJA NEGRA 22 X 38 MM. PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZAS. MARCA BD O SIMILAR. GARANTÍA DE UN AÑO POR EL DISTRIBUIDOR. EN CASO DE FALLA QUE AMERITE SU REPOSICIÓN EL TIEMPO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES.	BD O SIMILAR	1 AÑO
67	18	PIEZA	TUBO LILA DE 4 ML. PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZAS MARCA BD O SIMILAR. GARANTÍA DE UN AÑO POR EL DISTRIBUIDOR. EN CASO DE FALLA QUE AMERITE SU REPOSICIÓN EL TIEMPO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES.	BD O SIMILAR	1 AÑO
68	18	PIEZA	TUBO ROJO DE 6 ML. PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS MARCA BD O SIMILAR. GARANTÍA DE UN AÑO POR EL DISTRIBUIDOR. EN CASO DE FALLA QUE AMERITE SU REPOSICIÓN EL TIEMPO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES.	BD O SIMILAR	1 AÑO
69	10	PIEZA	GUANTE NO ESTÉRIL PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZAS MARCA PRODERMA O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA DE UN AÑO POR EL DISTRIBUIDOR. EN CASO DE FALLA QUE AMERITE SU REPOSICIÓN EL TIEMPO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES.	PRODERMA O SIMILAR	1 AÑO
70	2	PIEZA	FRASCO GOTERO DE VIDRIO MODELO AMBAR O SIMILAR, CAPACIDAD DE 30 ML., INCLUYE PIPETA DE LÁTEX Y BULBO DE VIDRIO, PAQUETE CON 25 PIEZAS, GARANTÍA DE AL MENOS DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES. MARCA VITRO O SIMILAR	VITRO O SIMILAR	1 AÑO
71	2	PIEZA	LÁMPARA DE CHICOTE, MODELO MOB-074A O SIMILAR, BASE CROMADA TIPO TRÍPIE EN TUBULAR CALIBRE NO. 16 CON RUEDAS DE 2", PANTALLA DE 25 CM. DE DIÁMETRO TOLERANCIA DE 10 CM. +/- EN ALUMINIO COLOR NATURAL CON SOCKET PARA FOCO ESTÁNDAR, PERILLA PARA AJUSTE DE ALTURA EN PLÁSTICO COLOR NEGRO, VARILLA DE ALTURA CON ACABADO CROMADO TUBULAR DE ACERO CALIBRE NO. 16 MM. CON CUELLO FLEXIBLE PARA POSICIONES, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 127V/60HZ, MEDIDAS ALTURA MÍNIMA 158 CM., MÁXIMA DE 226 CM. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE 25 CM. +/- GARANTÍA DE AL MENOS DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES. MARCA COMEMEX O SIMILAR	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO

72	2	PIEZA	BANCO GIRATORIO MODELO MOB-053M O SIMILAR, ESTRUCTURA TUBULAR DE 1" CAL. 18 EN ACABADO CROMADO ASIENTO GIRATORIO DE LÁMINA CAL. 16 EN ACABADO CROMADO, DESCANZAPIES DE TUBO DE ½" CAL. 18, REGATONES DE HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE MEDIDAS: ASIENTO DE 30 CM. DE DIÁMETRO ALTURA DE 80 CM. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE 15 CM. +/- GARANTÍA DE AL MENOS DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES. MARCA COMEMEX O SIMILAR	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO
73	2	PIEZA	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS MODELO MOB-073M O SIMILAR, ESCALERILLA DE ALTURA. ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO DE 7/8 PLG CAL. 18 ACABADO CROMADO CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO CAL. 22 Y REFORZOS ESMALTADA, CON HULE ANTIDERRAPANTE, ACABADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO, REGATONES DE PLÁSTICO NEGROS, DIMENSIONES: 50 X 40 X 32 CM. TOLERANCIA DE MEDIDAS 10 CM. +/- GARANTÍA DE AL MENOS DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE QUE EL BIEN PRESENTE IRREGULARIDAD QUE AMERITE SU REPOSICIÓN, EL TIEMPO PARA LA MISMA SERÁ NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES. MARCA COMEMEX O SIMILAR	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO
74	1	PIEZA	DETECTOR DE LATIDOS FETALES MODELO DOPPLER O SIMILAR, PROFUNDIDAD DE IMPULSOS CONTROLADOS, AURICULAR O ALTAVOZ DE SALIDA, CON CONTROL DE VOLUMEN. DIMENSIONES: 52 X 135.5 X 30 MM. TOLERANCIA DE 5 MM. +/- REQUIERE PILAS 2 AA, ALARMA PARA NOTIFICAR CAMBIOS IRREGULARES EN RITMO CARDIACO DEL BEBE, CONGELA LA FRECUENCIA CARDIACA. GARANTÍA DE AL MENOS 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. MARCA COMEMEX O SIMILAR	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO
75	1	KIT	KIT DE LÁMPARAS FORENSES PARA REVELADO DE HUELLAS QUE INCLUYA AL MENOS 1 LÁMPARA MARCA MICRO BLUE II O SIMILAR, MODELO ALTERNATE LIGHT SOURCE O SIMILAR, CON 3 CABEZAS INTERCAMBIABLES, AZUL 465 NM, UV 395 NM Y LUZ BLANCA. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS.	MICRO BLUE II O SIMILAR	1 AÑO
76	1	PIEZA	CENTRIFUGA, MODELO Z206A O SIMILAR, VOLUMEN MÁXIMO DE 12X15 ML / 6 X 50 ML VELOCIDAD/RCF MÁXIMAS: 6000 RPM / 4185 XG VELOCIDAD/RCF MÍNIMAS: 250 RPM / 7 XG RANGO DE VELOCIDAD: 250 – 6000 RPM, CON INCREMENTOS DE 10 RPM. AJUSTE DE VELOCIDAD MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 RPM PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA LA VELOCIDAD SELECCIONADA Y LA VELOCIDAD ACTUAL TIEMPO MÁXIMO: 99 HR. 59 MIN., O CORRIDA CONTINUA RANGO DE TIEMPO: DESDE 10 SEGUNDOS HASTA 99 HR. 59 MIN. O MODO CONTINUO. AJUSTE DE TIEMPO MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 S Ó 1 MIN. PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA EL TIEMPO REMANENTE FRENO DE VELOCIDAD FIJA CON PARADA SUAVE, CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. SISTEMA DE SEGURO EN LA TAPA INDICACIÓN AUTOMÁTICA DE DESBALANCEO CON APAGADO AUTOMÁTICO. DIMENSIONES: 28 CM. DE ANCHO X 26 CM. DE ALTURA X 37 CM. DE PROFUNDIDAD TOLERANCIA DE DIMENSIONES 3 CM. +/- PESO DE 15. KG TOLERANCIA 3 KG. +/- REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120V, 50-60 HZ. INCLUYE: ROTOR EN ÁNGULO FIJO PARA 12 TUBOS DE 15 ML., (DIÁMETRO MÁXIMO 17.5 X 125 MM.) MAX VELOCIDAD: 6000 RPM, MAX RCF: 4.427 X G. V01 GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA HERMLE O SIMILAR.	HERMLE O SIMILAR.	1 AÑO
77	1	PIEZA	ESTEREOOMICROSCOPIO MODELO EZ4 O SIMILAR, SISTEMA ÓPTICO GREENOUGH 10° PARFOCULA, RANGO DE ZOOM 4,4:1, OCULARES PARA USUARIOS DE GAFAS 10X/20 MONTAJE FIJO, ÁNGULO DE OBSERVACIÓN 60°, DISTANCIA DE TRABAJO 100MM, RANGO DE AUMENTOS 8X HASTA 35X, MÁXIMA RESOLUCIÓN 170 LP/MM, MÁXIMA APERTURA NÚMERO 0,057NA, DIÁMETRO DE CAMPO VISUAL 5,7 HASTA 25 MM., CONCHAS DE OCULAR INTERCAMBIABLES, DISTANCIA INTERPUPILAR 50 HASTA 75 MM., TRAYECTORIA DE HACES 100 % VISIBLE, APRIETE MANDO DE ENFOQUE AJUSTABLE INDIVIDUALMENTE, CARRERA 75 MM., ASA INTEGRADA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED INTEGRADO, CON ACTIVACIÓN DE EPISCOPÍA Y DISCOPÍA INDEPENDIENTE O COMBINADA (PARA TODOS LOS EQUIPOS), CONTROL TECLADO DE LÁMINA, MÉTODO DE EPISCOPÍA 3 MÉTODOS OPTATIVOS: INTENSIDAD MÁXIMA CON 5 LED, EPISCOPÍA OBLICUA, LUZ RASANTE CON 2 LED, REDUCTOR DE LUZ SI PARA EPISCOPÍA Y DIASCOPÍA,	LEICA O SIMILAR.	1 AÑO

			DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DESPUÉS DE 2 HORAS, VIDA DEL LED APROX. 25 000H, CALIDAD DE ILUMINACIÓN LUZ DIURNA HOMOGENEA 6500° (REFLEJADA), 4500° (DIASCOPICA) SIN RADIACIONES UV NI IR, MANTENIMIENTO EXENTO DE MANTENIMIENTO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA UNIVERSAL DESDE 100V HASTA 240 V, SENSIBLE AL VOLTAJE, INTEGRADA. INCLUYE SISTEMA DE PESADO DE BALANZA CITIZENS MODELO SSH 96 CON IMPRESORA. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HR. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA LEICA O SIMILAR.		
78	1	PIEZA	CAMPANA DE EXTRACCION, MODELO PARAMOUNT ESTANDAR O SIMILAR, CUENTE CON DEFLECTOR TRASERO CON RANURAS, CLEAN-SWEEP AIRE FOIL, CARA DE ENTRADA DE AIRE LÁMINAR, SISTEMA ALTA CONTENCION SASH FOIL, SISTEMA ALTA DILUCIÓN AIR SUPPLY, TECNOLOGÍA DE MOTOR DE AVANZADA ELECTRÓNICA CONMUTADOS, FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO, SENSOR ORGÁNICO DE VAPOR QUÍMICO, VISUALIZACIÓN DIGITAL DE FLUJO DE AIRE Y EL ESTADO DEL FILTRO, CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL TOUCHPAD, DISEÑO ERGONÓMICO INCLINADA GUILLOTINA FRONTAL Y LATERAL DE VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO, MARCO DE ALUMINIO REVESTIDO DE EPOXY DEFLECTOR TRASERO DE ACERO. PESO: 175 LB./79 KG. DIMENSIONES: 36 "W X 29" D X 43 "H (91.4 X 73.7 X 111.0 CM.) TOLERANCIA 25 CM. +/- ELÉCTRICA: 115 V, 50/60 HZ, 5 AMPERIOS, VOLUMEN DE ESCAPE: 60 PIES POR MINUTO (230 CFM), 80 PIES POR MINUTO (305 CFM) O 100 PIES POR MINUTO (380 CFM) CON APERTURA DE LA GUILLOTINA DE 9.4 " (23.9 CM.) * INTERIOR ALTURA: 22.7 " (57.7 CM.) TOLERANCIA 5 CM. +/- ANCHO NOMINAL: 3 ' CONDUCTOS EXTERIOR: ACCESORIOS NECESARIOS: 4 FILTROS O LOS FILTROS HEPA. INCLUYE: SUPERFICIE DE TRABAJO MARCA LABCONCO HECHA EN RESINA EPOXICA CON ESPESOR DE 1" Y HENDIDURA PARA CONTENCIÓN DE DERRAMES, DIMENSIONES DE 36" X 29" X 1" (91.44 X 73.7 X2.5 CM.) TOLERANCIA 5 CM. +/- BASE ESTANDAR TELESCOPICA CON RUEDAS 5" DIÁMETRO MARCA LABCONCO, JUEGO DE FILTROS: 2 FILTRO HEPA 99.99 % DE EFICIENCIA, 2 FILTRO CARBON LECHO MIXTO, 10 LIBRAS. 15.0 / 6.8 CONTIENE APROXIMADAMENTE 43 % DE CARBÓN ACTIVADO (VAPORES ORGÁNICOS), 19 % ÁCIDO DE AZUFRE, 19 % AMONIACO EL FORMALDEHÍDO AMINA Y 19 % EN PESO. GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACION PARA EL MANEJO DEL EQUIPO Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERA CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACION POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA LABCONCO O SIMILAR.	LABCONCO O SIMILAR	1 AÑO
79	4	PIEZA	CAMILLA PORTÁTIL MODELO MARINA O SIMILAR, ESTRUCTURA DE TUBO DE 1" DE DIÁMETRO CALIBRE 18 ACABADO EN CROMO, LONA PLASTIFICADA Y VULCANIZADA FÁCIL DE LAVAR, COLOR NEGRO O AZUL, MEDIDAS: 180 X 52 CM. TOLERANCIA EN MEDIDAS 10 CM. +/- GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. MARCA COMEMEX.	COMEMEX O SIMILAR	1 AÑO
80	2	PIEZA	MICRO CENTRIFUGA MODELO Z206A O SIMILAR, VOLUMEN MÁXIMO DE 12 X 15 ML / 6 X 50 ML VELOCIDAD/RCF MÁXIMAS: 6000 RPM / 4185 XG VELOCIDAD/RCF MÍNIMAS: 250 RPM / 7 XG RANGO DE VELOCIDAD: 250 – 6000 RPM, CON INCREMENTOS DE 10 RPM. AJUSTE DE VELOCIDAD MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 RPM PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA LA VELOCIDAD SELECCIONADA Y LA VELOCIDAD ACTUAL TIEMPO MÁXIMO: 99 HR. 59 MIN., O CORRIDA CONTINUA RANGO DE TIEMPO: DESDE 10 SEGUNDOS HASTA 99 HR. 59 MIN. O MODO CONTINUO. AJUSTE DE TIEMPO MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 S Ó 1 MIN. PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA EL TIEMPO REMANENTE FRENO DE VELOCIDAD FIJA CON PARADA SUAVE, CONTROLADA PMICRO CENTRIFUGA MODELO Z206A O SIMILAR, VOLUMEN MÁXIMO DE 12 X 15 ML / 6 X 50 ML VELOCIDAD/RCF MÁXIMAS: 6000 RPM / 4185 XG VELOCIDAD/RCF MÍNIMAS: 250 RPM / 7 XG RANGO DE VELOCIDAD: 250 – 6000 RPM, CON INCREMENTOS DE 10 RPM. AJUSTE DE VELOCIDAD MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 RPM PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA LA VELOCIDAD SELECCIONADA Y LA VELOCIDAD ACTUAL TIEMPO MÁXIMO: 99 HR. 59 MIN., O CORRIDA CONTINUA RANGO DE TIEMPO: DESDE 10 SEGUNDOS HASTA 99 HR. 59 MIN. O MODO CONTINUO. AJUSTE DE TIEMPO MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 S Ó 1 MIN PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA EL TIEMPO REMANENTE FRENO DE VELOCIDAD FIJA CON PARADA SUAVE, CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. SISTEMA DE SEGURO EN LA TAPA INDICACIÓN AUTOMÁTICA DE DESBALANCEO CON APAGADO AUTOMÁTICO. DIMENSIONES: 28 CM. DE ANCHO X 26 CM. DE ALTURA X 37 CM. DE PROFUNDIDAD TOLERANCIA DE DIMENSIONES 3 CM. +/- PESO DE 15 KG.	HERMLE O SIMILAR	1 AÑO

			TOLERANCIA 3 KG. +/- REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120V, 50-60 HZ. INCLUYE: ROTOR EN ANGULO FIJO PARA 12 TUBOS DE 15ML., (DIÁMETRO MÁXIMO 17.5 X 125 MM.) MAX VELOCIDAD: 6000 RPM, MAX RCF: 4,427 X G. V01 GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HR. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA HERMLE O SIMILAR. MICROPROCESADOR. SISTEMA DE SEGURO EN LA TAPA INDICACIÓN AUTOMÁTICA DE DESBALANCEO CON APAGADO AUTOMÁTICO. DIMENSIONES: 28 CM. DE ANCHO X 26 CM. DE ALTURA X 37 CM. DE PROFUNDIDAD TOLERANCIA DE DIMENSIONES 3 CM. +/- PESO DE 15 KG. TOLERANCIA 3 KG. +/- REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120V, 50-60 HZ. INCLUYE: ROTOR EN ANGULO FIJO PARA 12 TUBOS DE 15ML., (DIÁMETRO MÁXIMO 17.5 X 125 MM.) MAX VELOCIDAD: 6000 RPM, MAX RCF: 4,427 X G. V01 GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.		
81	2	PIEZA	EQUIPO PARA HOMOGENIZAR SUSTANCIAS VORTEX, MODELO GENIE II MIXER SI-0236 O SIMILAR. AGITADOR CON CONTROL DE VELOCIDAD VARIABLE DE LENTA Y RÁPIDA AGITACIÓN Y DE TOQUE 1 4,588.00 4,588.00 RANGO DE AGITACIÓN DE 600 A 3,200 RPM - SWITCH DE ACTIVACIÓN DE 3 POSICIONES - CABEZA PARA COPAS INTERCAMBIABLES COMPATIBLES PARA USO CON FRASCOS, TUBOS, COPAS, INSERTOS, TUBOS DE MICROCENTRIFUGAS, BASE DE METAL Y PIES DE PLÁSTICO PARA EVITAR VIBRACIONES - INCLUYE PLATAFORMA DE 3" Y COPA PARA TUBO - DIMENSIONES DE 6.5" LARGO X 4" ANCHO X 6.5" ALTO TOLERANCIA 1" +/- OPERA A 120 VOLTS, 60 HZ GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HR. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA SCIENTIFIC INDUSTRIES O SIMILAR.	SCIENTIFIC INDUSTRIES O SIMILAR	1 AÑO
82	1	PIEZA	POTENCIOMETRO MODELO S220-KIT O SIMILAR, MEDIDOR DE PH, MV/ REDOS E IONES, SENSOR MANAGEMENT, INTERFACES USB Y RS232 INTEGRADAS, MEDICIONES DE PH, MV/REDOX E IONES, RANGO DE PH DE -2,000 A 20,000, RESOLUCIÓN PH DEFINIBL POR EL USUARIO: 0,001 / 0,01 / 0,1 1 56,286.25 56,286.25, PRECISIÓN PH RELATIVO ± 0,002, RANGO DE MV DE -2000,0 A 2000,0, RESOLUCIÓN MV DEFINIBL POR EL USUARIO: 0,1 / 1 PRECISIÓN MV RELATIVO ± 0,2 RANGO DE TEMPERATURAS EN C MTC: DE -30,0 A 130,0 ATC: DE -5,0 A 130,0, PRECISIÓN DE TEMPERATURA EN C ± 0,1 ° PANTALLA TFT EN COLOR DE 4,3 PULGADAS, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA FUENTE DE ALIMENTACIÓN EXTERNA DE 9-12 V/10 W RANGO DE CONCENTRACIÓN DE 1,00E-9 A 9,99E+9 PRECISIÓN DE CONCENTRACIÓN +/- 0,5 % PROTECCIÓN IP67 INCLUYE: INSTRUMENTO, SOPORTE DE ELECTRODO, FUNDA PROTECTORA, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO, GUÍA RÁPIDA, DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y CERTIFICADO DE PRUEBA, TAMBÍEN EL INLAB®EXPERT PRO-ISM, ORIENTACIÓN PARA LAS MEDICIONES DE PH Y 2 BOLSITAS CON SUSTANCIA TAMPÓN PARA PH 4,01, 7,00, 9,21 Y 10,00 GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 2 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA METTLER TOLEDO O SIMILAR.	METTLER TOLEDO O SIMILAR	1 AÑO
83	1	PIEZA	REFRIGERADOR, MODELO 05LREETS O SIMILAR, ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, MEDIO AMBIENTE REFRIGERANTE SIN CFC CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE, UNIDADES DE DESCONGELADO MANUAL Y AUTOMÁTICO, RANGO DE TEMPERATURA: REFRIGERADOR 1° A 12°C TOLERANCIA 1°C +/- INTERIOR CON 3 ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y 1 BANDEJA, CAPACIDAD DE 5.5 PIES CÚBICOS/ 155.7 LTS., DIMENSIONES EXTERNAS: ALTO X ANCHO X FONDO: 85.1 X 61.0 X 60 CM., DIMENSIONES INTERNAS: ALTO X ANCHO X FONDO: 70.5 X 50.8 X 44.5 CM. TOLERANCIA DE 5 CM. +/-, OPERA 115V/60 HZ, PESO 45.3 KG. TOLERANCIA DE 2 KG. +/- GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HRS Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.	THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.	1 AÑO

84	1	PIEZA	TERMOCICLADOR, MODELO PUNTO FINAL A 24811 SIMPLIAMP O SIMILAR, BLOQUE DE 96 POZOS PARA TUBOS DE 0.2 ML. O MICROPLACAS DE 96 POZOS - PANTALLA TÁCTIL DE 8 PULGADAS LCD A COLOR CON SOFTWARE INTUITIVO CON PROTOCOLOS PRE-DISEÑADOS PARA PROGRAMACIÓN DE PROTOCOLOS, SEGURO EN LA TAPA DE CALENTAMIENTO -TECNOLOGÍA VERIFLEX EN 3 ZONAS INDEPENDIENTES DE TEMPERATURA EN EL BLOQUE DE 96 POZOS PARA OPTIMIZACIÓN DE PROTOCOLOS, CONEXIÓN ETHERNET O WIFI, MODO DE SIMULACIÓN PARA REPLICAR EXPERIMENTOS DE PCR CON DIFERENTES EQUIPOS, VELOCIDAD DE RAMPAJE DE HASTA 4°C/SEG., EXPORTACIÓN DE DATOS POR MEDIO DE MEMORIA USB, PRECISIÓN DE TEMPERATURA DE +/-0.25°C - RANGO DE TEMPERATURA DESDE 0°C- 100°C, DIMENSIONES: ALTURA 21 CM., ANCHO 24 CM. Y PROFUNDIDAD DE 46 CM. TOLERANCIA DE 5 CM. +/- INCLUYE: REG-UPS-1.5 KVAS: REGULADOR UPS DE 1.5 KVA-120 V GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 6 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA THERMO FISHER SCIENTIFIC O SIMILAR	THERMO FISHER SCIENTIFIC O SIMILAR	1 AÑO
85	2	PIEZA	THERMOBLOCK, BAÑO SECO 2 BLOCKS, MODELO CALEFACTORES DE BLOQUES 88870002 O SIMILAR, CON CONTROLADOR: PID DIGITAL, TEMPORIZADOR DE INTERVALO: 0-99: 59 MIN O CONTINUO, TIEMPO DE CALENTAMIENTO: 20 MIN = 30 ° C A 130 ° C, HUMEDAD RELATIVA = 80 %, FUSIBLE PROTECTOR: Ø5X20: 250V 5a 7, CONTROLES DIGITALES Y VISUALIZACIÓN DE LA HORA Y DE LA TEMPERATURA, SONDA DE DETECCIÓN DE TEMPERATURA INTEGRADO PARA LA PRECISIÓN DE LA TEMPERATURA Y EL CONTROL EXCEPCIONAL, CONTROL PRECISO DE LA TEMPERATURA CON EL CIRCUITO PID, CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA, TEMPORIZADOR PARA CONTROLAR CON PRECISIÓN EL TIEMPO DE CALENTAMIENTO, BLOQUES DE MUESTRAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO INTERCAMBIABLES PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CUERPO DE ACERO CON RECURBIMIENTO DE POLVO. INCLUYE: BAÑO SECO, ENCHUFE, BLOQUE ELEVADOR, BLOQUE PARA 28 MICROTUBOS DE 2.0 ML. Y BLOQUE PARA 40 MICROTUBOS 0.5 ML. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HR. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.	THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.	1 AÑO
86	1	PIEZA	ULTRACENTRIFUGA REFRIGERADA, MODELO Z216MK O SIMILAR, MÁXIMA CAPACIDAD 44 X 1.5/2.0 ML. RANGO DE VELOCIDAD DE 200 A 15,000 RPM. MÁXIMA FUERZA: 21,380 X G. TIMER DE 59 MIN. 50 SEC 99 H. 59 MIN. MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO. MICROPROCESADOR CON DISPLAY LCD GRANDE. PUERTA ACTIVADA CON EL MOTOR IDENTIFICACIÓN DEL IMBALANCE SEÑAL DE ALARMA AUDIBLE AL FINAL DE CADA CORRIDAS, SÁPIDA ACCELERACIÓN Y DESACCELERACIÓN, TEMPERATURA DE LA MUESTRA MÁS BAJO DE 4°C A 20,000 XG NIVEL DE RUIDO MENOS DE 56 DBA A 20,000 XG EXTREMADAMENTE PEQUEÑA CON AHORRO DE ESPACIO, ACCESO RÁPIDO A LA MUESTRA, OPCIÓN DE ROTOR HERMÉTICAMENTE SELLADO, MANUFACTURADO DE ACUERDO A LA REGULACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL IEC 1010. CARACTERÍSTICAS DEL PANEL DE CONTROL: TECLADO EN FORMA LAMINAR (PLANO), INDICACIÓN PERMANENTE DE LOS VALORES PROGRAMADOS Y LOS ACTUALES, SELECCIÓN DE VELOCIDAD TANTO EN RPM COMO EN FUERZA G, TECLA PARA CORRIDAS CORTAS, 10 RAMPAS DE ACCELERACIÓN Y 10 RAMPAS DE DESACCELERACIÓN, ALMACENAMIENTO DE HASTA 99 CORRIDAS, RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A +40°C PROGRAMA DE PREENFRIAMIENTO (TIEMPO DE PRE ENFRIAMIENTO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE A +4°C EN MENOS DE 10 MIN.) MEDIDAS: 28 CM. DE ANCHO X 29 CM. DE ALTO X 55 CM. DE FONDO PESO 35 KG OPERA A 120 V 60 Hz. INCLUYE: ROTOR EN AGUJO 45° PARA 24 MICROTUBOS DE 1.5/2.0 ML., VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN 15,000 RPM, MAX. RCF 21,380XG GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 2 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA	HERMLE O SIMILAR.	1 AÑO

		CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA HERMLE O SIMILAR.			
87	1	PIEZA	ULTRACongelador, Congelador Vertical Modelo FFGL430A CAPACIDAD 4.9 CU.FT. (133 L) O SIMILAR, RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN PRE-ESTABLECIDO -30°C, SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR INTRLOGIC DISPLAY CON ICONOS DE CONTROL, SEGURIDAD DEL SET POINT CON LLAVE DE TRIPLE POSICIÓN CON SWITCH DE CONTROL DE ENCENDIDO PARA MAYOR SEGURIDAD DE TODOS LOS SISTEMAS. ALARMA AUDIBLE/VISUAL PARA LA SOBRE TEMPERATURA, BAJA TEMPERATURA Y FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TERMÓMETRO GRÁFICO, SENSOR DE DESCONGELAMIENTO AVANZADO, PANTALLA DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN CON UNA PRECISIÓN DE 0.1°C, BATERÍA DE RESERVA (SISTEMA BACKUP) AISLAMIENTO DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA DENSIDAD LIBRE DE CFC, CIRCULACIÓN DE AIRE POSITIVO QUE MANTIENE UNA UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA EN TODOS LOS NIVELES, FLUJO DE AIRE DIRECCIONAL, PUERTA SOLIDA CON LLAVE PARA MAYOR SEGURIDAD DE LAS MUESTRAS, CIERRE DE PUERTAS AUTOMÁTICO, AGARRADERA A TODO LO LARGO DE LA PUERTA, TRES ENTREPAÑOS DE ALAMBRE CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO AJUSTABLES EN INCREMENTOS DE 1" (25 MM.), INTERIOR Y EXTERIOR CON PINTURA RESISTENTE A LAS RALLADURAS PUERTO DE ACCESO ESTÁNDAR DE 1" (25 MM.), 4 RUEDAS DE 2", 2 ESTÁNDAR Y 2 CON BLOQUEO, COMPRESORES RESISTENTES DE CALIDAD INDUSTRIAL, SELLADOS HERMÉTICAMENTE, DESCONGELACIÓN MANUAL O AUTOMÁTICO, DIMENSIONES INTERNAS: 20" DE ALTO X 20" DE FONDO X 20" DE ANCHO, DIMENSIONES EXTERNAS: 34" DE ALTO X 28.9" DE FONDO X 24" DE ANCHO TOLERANCIA DE MEDIDAS 5 CM. +/- REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS 120 V 60 HZ PESO: 96 KG. TOLERANCIA 5 KG. +/-, GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HR Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.	THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.	1 AÑO
88	1	PIEZA	ESTACION DE TRABAJO TIPO CAMARA CON FUENTE DE LUZ UV PARA PCR, MODELO: PURIFIER FILTERED PCR ENCLOSURE NO. DE CATÁLOGO 3970202 O SIMILAR, CAMPANA DE TIPO VERTICAL, AMBIENTE CONTROLADO PARA REALIZAR EXPERIMENTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE POLIMERASA (PCR) CRONÓMETRO DIGITAL VARIABLE QUE PROPORCIONA EXPOSICIÓN DE LUZ UV CONTINUAMENTE O EN INCREMENTOS SELECCIONADOS POR EL USUARIO DE 5, 10, 15, 30, 60, 120 O 240 MINUTOS PARA DESACTIVAR LOS CONTAMINANTES DNA Y RNA, VELOCIDAD NOMINAL DEL FLUJO DE 45-65 FPM, PELÍCULA DE AIRE AERODINÁMICA, FILTRO HEPA, CON EFICIENCIA DE 99.99% EN PARCÍULAS DE 0.3 MICRÓMETROS, PREFILTRO DESECHABLE, VENTILADOR INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE CON IMPULSOR MOTORIZADO Y CONTROL EN ESTADO SÓLIDO PARA 10 AMPERIOS, DISEÑO DE PRESIÓN NEGATIVA, INDICADOR DE PRESIÓN MINIHÉLICO, DIFUSOR DE AIRE, CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO Y ACERO RECUBIERTO DE PINTURA EPOXY AL POLVO DE COLOR BLANCO GLACIAR Y GRIS, RESISTENTE A UV, MARCO Y LATERALES DE VIDRIO TEMPLADO CON UN ESPESOR DE ¼ DE PULGADA, RESISTENTE Y OPACOS A LA LUZ UV, ABERTURA DEL MARCO FRONTAL DE 9.4 PULGADAS (23.88 CM) LÁMPARA FLUORESCENTE LÁMPARA UV DE 254 NM, INTERRUPTORES DE LUZ DE 3 FORMAS (FLUORESCENTE, UV Y APAGADO) Y VENTILADOR, MARCO ERGONÓMICO A UN ANGULO DE 10° CON BISAGRAS, SE TRABA A UNA ALTURA DE 20 PULGADAS, CON SELLOS DE LIMPIEZA PARA CONTENER CONTAMINANTES, PUERTAS BIPLEGABLES QUE CIERRAN LA ABERTURA DEL MARCO, DOS ABERTURAS PARA ACCESORIOS CON ABERTURA DE TIPO IRIS Y TAPONES, DIMENSIONES: 24.0 PULGADAS DE ANCHO X 28.6 PULGADAS DE PROFUNDO X 36.8 PULGADAS DE ALTO TOLERANCIA DE 2 PULGADAS +/- PESO DE EMBARQUE: 125 LIBRAS (57 KG.) TOLERANCIA DE 5 KG. +/- REQUISITOS ELÉCTRICOS: 115 V, 60 HZ, 3 AMP, INCLUYE: SUPERFICIE DE TRABAJO SÓLIDA DE EPOXY, BISELADA. MODELO: SOLID EPOXY DISHED WORK SURFACES NO. DE CATÁLOGO: 3909900 COLOR NEGRA, RESISTENTE A LOS QUÍMICOS BISELADA PARA CONTENER DERRAMES Y CONTORNEADA PARA AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES DE LA CAMPANA VERTICAL PURIFIER, DIMENSIONES: 24.0 PULGADAS DE ANCHO X 29.0 PULGADAS DE PROFUNDO X 1.0 PULGADA DE ESPESOR. BASE SOPORTE MODELO: TELESCOPING BASE STAND NO. DE CATÁLOGO: 3746710 1 SOPORTE BASE TELESCÓPICAS QUE PUEDEN SER AJUSTADAS DE ALTURA EN INCREMENTOS DE 1 PULGADA DE 27.5 PULGADAS A 34.5 PULGADAS (LOS AJUSTES SE REALIZAN ANTES DE COLOCARLE LA CAMPANA) DE ACERO TUBULAR DE 1.75 PULGADAS RECUBIERTO DE EPOXY, SOPORTA CARGAS DE HASTA 454 KG. CON 4 RUEDAS, DIMENSIONES: 24.0 (60.0 CM.) PULGADAS DE ANCHO X 29.0 (73.66 CM.) PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PESO DE EMBARQUE: 45 KG. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ	LABCONCO O SIMILAR.	1 AÑO

			PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 3 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA LABCONCO O SIMILAR.		
89	1	PIEZA	MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA MODELO: Z216MK O SIMILAR, MÁXIMA CAPACIDAD 44 X 1.5/2.0 ML. RANGO DE VELOCIDAD DE 200 A 15,000 RPM. MÁXIMA FUERZA: 21,380 X G. TIMER DE 59 MIN. 50 SEC 99 H. 59 MIN. MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO. MICROPROCESADOR CON DISPLAY LCD GRANDE, PUERTA ACTIVADA CON EL MOTOR IDENTIFICACIÓN DEL IMBALANCE SEÑAL DE ALARMA AUDIBLE AL FINAL DE CADA CORRIDA RÁPIDA ACCELERACIÓN Y DESACCELERACIÓN. TEMPERATURA DE LA MUESTRA MÁS BAJO DE 4°C A 20,000 XG NIVEL DE RUIDO MENOS DE 56 DBA A 20,000 XG TECLADO EN FORMA LAMINAR (PLANO). INDICACIÓN PERMANENTE DE LOS VALORES PROGRAMADOS Y LOS ACTUALES. SELECCIÓN DE VELOCIDAD TANTO EN RPM COMO EN FUERZA G. TECLA PARA CORRIDAS CORTAS. 10 RAMPAS DE ACCELERACIÓN Y 10 RAMPAS DE DESACCELERACIÓN. ALMACENAMIENTO DE HASTA 99 CORRIDAS. RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A +40°C PROGRAMA DE PREENFRIAMIENTO (TIEMPO DE PRE ENFRIAMIENTO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE A +4°C EN MENOS DE 10 MIN.) MEDIDAS: 28 CM. DE ANCHO X 29 CM. DE ALTO X 55 CM. DE FONDO TOLERANCIA DE 5 CM. +/- PESO 35 KG. TOLERANCIA DE 5 KG. OPERA A 120 V 60 HZ. INCLUYE: ROTOR EN AGUJO 45° PARA 24 MICROTUBOS DE 1.5/2.0ML, VELOCIDAD MAXIMA DE OPERACIÓN 15,000 RPM, MAX. RCF 21,380XG GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HR. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA HERMLE O SIMILAR.	HERMLE O SIMILAR.	1 AÑO
90	1	PIEZA	TERMOCICLADOR, MODELO PUNTO FINAL A 24811 SIMPLIAMP O SIMILAR, BLOQUE DE 96 POZOS PARA TUBOS DE 0.2 ML. O MICROPLACAS DE 96 POZOS - PANTALLA TACTIL DE 8 PULGADAS LCD A COLOR CON SOFTWARE INTUITIVO CON PROTOCOLOS PRE-DISEÑADOS PARA PROGRAMACIÓN DE PROTOCOLOS, SEGURO EN LA TAPA DE CALENTAMIENTO -TECNOLOGÍA VERIFLEX EN 3 ZONAS INDEPENDIENTES DE TEMPERATURA EN EL BLOQUE DE 96 POZOS PARA OPTIMIZACIÓN DE PROTOCOLOS, CONEXIÓN ETHERNET O WIFI, MODO DE SIMULACIÓN PARA REPLICAR EXPERIMENTOS DE PCR CON DIFERENTES EQUIPOS, VELOCIDAD DE RAMPAJE DE HASTA 4°C/SEG., EXPORTACIÓN DE DATOS POR MEDIO DE MEMORIA USB, PRECISIÓN DE TEMPERATURA DE +/- 0.25°C - RANGO DE TEMPERATURA DESDE 0°C- 100°C, DIMENSIONES: ALTURA 21 CM., ANCHO 24 CM. Y PROFUNDIDAD DE 46 CM. TOLERANCIA DE 5 CM. +/- INCLUYE: REG-UPS-1.5 KVAs: REGULADOR UPS DE 1.5 KVA-120 V GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 6 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA THERMO FISHER SCIENTIFIC O SIMILAR.	THERMO FISHER SCIENTIFIC O SIMILAR	1 AÑO
91	1	PIEZA	ULTRACongelador, CONGELADOR VERTICAL MODELO FFGL430A CAPACIDAD 4.9 CU.FT. (133 L.) O SIMILAR, RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN PRE-ESTABLECIDO -30°C, SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR INTRLOGIC DISPLAY CON ICONOS DE CONTROL, SEGURIDAD DEL SET POINT CON LLAVE DE TRIPLE POSICIÓN CON SWITCH DE CONTROL DE ENCENDIDO PARA MAYOR SEGURIDAD DE TODOS LOS SISTEMAS. ALARMA AUDIBLE/VISUAL PARA LA SOBRE TEMPERATURA, BAJA TEMPERATURA Y FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TERMÓMETRO GRÁFICO, SENSOR DE DESCONGELAMIENTO AVANZADO, PANTALLA DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN CON UNA PRECISIÓN DE 0.1°C, BATERÍA DE RESERVA (SISTEMA BACKUP) AISLAMIENTO DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA DENSIDAD LIBRE DE CFC, CIRCULACIÓN DE AIRE POSITIVO QUE MANTIENE UNA UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA EN TODOS LOS NIVELES, FLUJO DE AIRE DIRECCIONAL, PUERTA SOLIDA CON LLAVE PARA MAYOR SEGURIDAD DE LAS MUESTRAS, CIERRE DE PUERTAS AUTOMÁTICO, AGARRADERA A TODO LO LARGO DE LA PUERTA, TRES ENTREPAÑOS DE ALAMBRE CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO AJUSTABLES EN INCREMENTOS DE 1" (25 MM.), INTERIOR Y EXTERIOR CON PINTURA RESISTENTE A LAS RALLADURAS PUERTO DE ACCESO ESTÁNDAR DE 1" (25 MM.), 4 RUEDAS DE 2", 2 ESTÁNDAR Y 2 CON BLOQUEO, COMPRESORES RESISTENTES DE CALIDAD INDUSTRIAL, SELLADOS HERMÉTICAMENTE, DESCONGELACIÓN MANUAL O AUTOMÁTICO,	THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.	1 AÑO

			DIMENSIONES INTERNAS: 20" DE ALTO X 20" DE FONDO X 20" DE ANCHO, DIMENSIONES EXTERNAS: 34" DE ALTO X 28.9" DE FONDO X 24" DE ANCHO TOLERANCIA DE MEDIDAS 5 CM. +/- REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS 120 V 60 HZ PESO: 96 KG. TOLERANCIA 5 KG. +/- GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR.		
92	1	PIEZA	ESTEREOMICROSCOPIO MODELO EZ4 O SIMILAR, SISTEMA ÓPTICO GREENOUGH 10° PARFOCLA, RANGO DE ZOOM 4,4:1, OCULARES PARA USUARIOS DE GAFAS 10X/20 MONTAJE FIJO, ÁNGULO DE OBSERVACIÓN 60°, DISTANCIA DE TRABAJO 100 MM., RANGO DE AUMENTOS 8X HASTA 35X, MÁXIMA RESOLUCIÓN 170 LP/MM, MAXIMA APERTURA NÚMERO 0,057NA, DIÁMETRO DE CAMPO VISUAL 5,7 HASTA 25 MM., CONCHAS DE OCULAR INTERCAMBIABLES, DISTANCIA INTERPUPILAR 50 HASTA 75 MM., TRAYECTORIA DE HACES 100 % VISIBLE, APRIETE MANDO DE ENFOQUE AJUSTABLE INDIVIDUALMENTE, CARRERA 75 MM., ASA INTEGRADA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED INTEGRADO, CON ACTIVACIÓN DE EPISCOPÍA Y DISCOPÍA INDEPENDIENTE O COMBINADA (PARA TODOS LOS EQUIPOS), CONTROL TECLADO DE LÁMINA, MÉTODO DE EPISCOPÍA 3 MÉTODOS OPTATIVOS: INTENSIDAD MÁXIMA CON 5 LED, EPISCOPÍA OBCLICA, LUZ RASANTE CON 2 LED, REDUCTOR DE LUZ SI PARA EPISCOPÍO Y DIASCOPÍA, DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DESPUES DE 2 HORAS, VIDA DEL LED APROX. 25 000 H, CALIDAD DE ILUMINACIÓN LUZ DIURNA HOMOGENEA 6500° (REFLEJADA), 4500° (DIASCOPÍA) SIN RADICACIONES UV NI IR, MANTENIMIENTO EXENTO DE MANTENIMIENTO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA UNIVERSAL DESDE 100 V HASTA 240 V, SENSIBLE AL VOLTAJE, INTEGRADA. GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA LEICA O SIMILAR	LEICA O SIMILAR	1 AÑO
93	1	PIEZA	MICRO CENTRIFUGA MODELO Z206A O SIMILAR, VOLUMEN MÁXIMO DE 12X15 ML / 6 X 50 ML VELOCIDAD/RCF MÁXIMAS: 6000 RPM / 4185 XG VELOCIDAD/RCF MÍNIMAS: 250 RPM / 7 XG RANGO DE VELOCIDAD: 250 – 6000 RPM, CON INCREMENTOS DE 10 RPM. AJUSTE DE VELOCIDAD MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 RPM PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA LA VELOCIDAD SELECCIONADA Y LA VELOCIDAD ACTUAL TIEMPO MÁXIMO: 99 HR. 59 MIN., O CORRIDA CONTINUA RANGO DE TIEMPO: DESDE 10 SEGUNDOS HASTA 99 HR. 59 MIN. O MODO CONTINUO. AJUSTE DE TIEMPO MEDIANTE CONTROL POR PERILLA EN INCREMENTOS DE 10 S O 1 MIN. PANTALLA DIGITAL QUE MUESTRA EL TIEMPO REMANENTE FRENO DE VELOCIDAD FIJA CON PARADA SUAVE, CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. SISTEMA DE SEGURO EN LA TAPA INDICACIÓN AUTOMÁTICA DE DESBALANCEO CON APAGADO AUTOMÁTICO. DIMENSIONES: 28 CM. DE ANCHO X 26 CM. DE ALTURA X 37 CM. DE PROFUNDIDAD TOLERANCIA DE DIMENSIONES 3 CM. +/- PESO DE 15 KG. TOLERANCIA 3 KG. +/- REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120 V, 50-60 HZ. INCLUYE: ROTOR EN ÁNGULO FIJO PARA 12 TUBOS DE 15ML., (DIÁMETRO MÁXIMO 17.5 X 125 MM.) MAX VELOCIDAD: 6000 RPM, MAX RCF: 4.427 X G. V01 GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 1 HRS. Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA HERMLE O SIMILAR.	HERMLE O SIMILAR.	1 AÑO
94	2	PIEZA	KIT DE BASCULA PARA VALUACION DE JOYERIA, BALANZA MODELO YA102 O SIMILAR, LIGERA, CON PROTECCIÓN TIPO CALCULADORA, PARA APLICACIONES DE JOYERÍA O USO DOMÉSTICO, PANTALLA LCD ILUMINADA EN AZUL INTENSO, PLATILLO METÁLICO, CAPACIDAD DE 100 G., SENSIBILIDAD DE 0.01 G. UNIDADES DE PESAJE; G, CT, GN, OZ MODO DE PESAJE BÁSICO, CAPACIDAD DE SOBRE CARGA 150 % DE LA CAPACIDAD, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 2 BATERÍAS ALCALINAS AAA (INCLUIDAS) TIPO DE PANTALLA LCD ILUMINADA DIMENSIONES DE LA BALANZA (L X A X H) (CM.): 7 X 5 TOLERANCIA 2 CM. +/- GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS, EL OFERTANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO PARA DISTRIBUCIÓN O EXCLUSIVIDAD DEL FABRICANTE, LA ADQUISICIÓN INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE, ASÍ COMO CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL	OHAUS O SIMILAR.	1 AÑO

		EQUIPO Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE. MARCA OHAUS O SIMILAR.		
--	--	--	--	--

Nota:

La adjudicación será por partida a un solo PROVEEDOR.

1. En las referencias de “Marca similar” significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
2. La oferta técnica podrá incluir manuales eléctricos, de operación y mantenimiento en español.
3. En la presente licitación no se solicitan muestras físicas.
4. La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
5. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
6. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
7. Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

PARTIDAS Y TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 42, 66, 67, 68, 69. TIEMPO DE ENTREGA: 45 días naturales.	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONFIANZA. AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 Ags.	DRA. ROCÍO RAMÍREZ URSSA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS, Y L.A.Q.B. MA. DE JESÚS ESPARZA AGUILERA, QUÍMICA DEL CECCEA.
PARTIDAS NÚMEROS 9, 10, 41, 75. TIEMPO DE ENTREGA: 45 días naturales.	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AV. DE LOS CONOS 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE 1 C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.	C.P. MARÍA DEL ROSARIO ALEGRIA GARCÍA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PARTIDAS NÚMEROS 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65. TIEMPO DE ENTREGA: 45 días naturales.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. AV. HÉROE DE NACOZARI S/N ESQUINA J. REFUGIO VELÁZQUEZ COL. SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	LIC. HECTOR GUILLERMO DE ANDA AVILA. OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PARTIDAS NÚMEROS 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36. TIEMPO DE ENTREGA: 45 días naturales.	DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL AVENIDA AGUASCALIENTES OTE S/N COL. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.	GRAL. BGDA. D.E.M. RET. JORGE CUTBERTO GÓMEZ LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL

PARTIDAS NÚMEROS 37, 38, 39, 40. TIEMPO DE ENTREGA: 45 días naturales.	CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. AVENIDA AGUASCALIENTES OTE NO. 3114, ESQUINA JOSÉ MARÍA DE LA FRAGUA, FRACCIONAMIENTO EL CEDAZO, AGUASCALIENTES, AGS.	LIC. MARIA TERESA ISABEL MARTINEZ MERCADO
PARTIDAS NÚMEROS 70, 71, 72 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94. TIEMPO DE ENTREGA: 45 días naturales.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. AV. HÉROE DE NACOZARI S/N ESQUINA J. REFUGIO VELÁZQUEZ COL. SAN LUIS, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.	C. OSCAR MARTÍN LÓPEZ DE SANTOS.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, o con su respectiva traducción, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u> , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>
2.	Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original</u> conforme al (Anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física. sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
3.	<u>Original y copia</u> del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar <u>original y copia</u> del mismo para cotejo. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trató su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS deberá anexar <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u> .
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (<u>llenar y presentar</u>). <i>Ver formato de referencia.</i>
5.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última

	<p>modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal, constancia de situación fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
6.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) Ver formato de referencia.</p>
7.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación</u>.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones</u>.</p> <p>En caso de presentar credencial de elector se le informa que NO SERÁN ACEPTADAS identificaciones con TERMINACIÓN 09 HACIA ATRÁS.</p>
8.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en <u>una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios)</u>. Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
9.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la convocatoria. (llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante adjudicado deberá solicitar opinión por Internet en la página del SAT en la opción “Mi portal”, para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción “Mi portal”, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.</p> <p>Dicha opinión del S.A.T. deberá ser entregada en el Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la OFMA (área de contratos) dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una garantía de cumplimiento b) Garantía de calidad y vicios ocultos <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I).</p>

11.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato)</p>
12.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i></p>
13.	<p>Para las partidas: 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94.</p> <p>El licitante deberá presentar carta en original expedida y rubricada por el representante legal del fabricante donde lo certifique como distribuidor autorizado de los bienes que oferta, o bien dicha carta podrá entregarse en forma digital debidamente firmada por el representante legal del fabricante (la convocante podrá investigar la veracidad de la misma), sin embargo, en caso de resultar adjudicado deberá entregar carta en original al momento de la firma del contrato.</p>
14.	<p>Escrito libre:</p> <p>Carta compromiso en donde manifieste el licitante que se compromete en caso de resultar adjudicado a proporcionar la instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque del equipo.</p> <p>Así mismo se compromete a proporcionar la capacitación para el manejo del equipo con la siguiente duración:</p> <p>I hora: partidas 76, 77, 78, 80, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 92 y 93.</p> <p>2 horas: partidas 82, 86 y 94</p> <p>3 horas: partidas 88</p> <p>6 horas: partidas 84 y 90.</p> <p>También deberá comprometerse a expedir constancias de entrenamiento para el o los usuarios.</p> <p>El lugar y horario de la capacitación le será proporcionado al licitante que resulte adjudicado por parte del personal del área usuaria de los bienes.</p> <p>Adjunto a esta carta deberá proporcionar copia simple del diploma o constancia del capacitador o del personal designado para este fin deberá el cual deberá contar con evidencia de dicha certificación por parte del fabricante.</p>
15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al (Anexo L).</p> <p>Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:</p> <p>I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.</p> <p>II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”.</p>

	Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
III.	Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

- NOTA 1:** TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.
- NOTA 2:** LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 4 fracción III, 19 fracción II y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el BIEN.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y BIEN.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo USB o CD en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.

- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES Y/O SERVICIOS** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES Y/O SERVICIOS** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida a un solo PROVEEDOR, es decir el Licitante podrá ofertar una, varias o todas las partidas y se le adjudicará siempre y cuando cumpla con los requisitos que se señalan a continuación y oferte el precio más bajo :

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente, esto por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas por partida, requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la Convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo I**)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía mediante póliza por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en cada de las partidas que se especifican **en el apartado 2.2) de esta convocatoria.**

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalada, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en el plazo que señala cada partida del apartado 2.2) de la presente Convocatoria. En caso de no mencionar plazo este deberá ser considerado de cinco días hábiles contados a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requiere.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados dentro del plazo señalado en el apartado 2.2) o bien si no se señala plazo deberán de considerarse un plazo no mayor a 5 días hábiles, contadas a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requiere a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del ente requirente **SESESP** ubicadas en Av. de los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags; de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 hrs. y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180

R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUERENTE.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la ENTREGA del **BIEN**, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFICIALÍA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFICIALÍA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión del SAT
- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFICIALÍA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales	SI
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	SI
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de cumplimiento del IMSS	SI

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
H	Opinión positiva SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo H apartado "nota" de esta convocatoria.	Sí
L	Opinión POSITIVA de cumplimiento del IMSS.	Sí
M	Garantía de cumplimiento de contrato y calidad en el servicio.	Sí
Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segij/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp		
En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.		

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027- para la adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N027-2016, para la adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ "
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	MARCA OFERTADA	SÍ OFERTO / NO OFERTO
		*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar <u>su marca</u> no deberá agregar "similar")		

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Lugar de entrega del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

Firma

Nombre (*indicar nombre del representante legal*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre de la empresa*)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
1. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 4 fracción III, 19 fracción II y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Mi representada acepta entregar los **BIENES Y/O SERVICIOS** (equipo de laboratorio), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
4. Me comprometo en caso de resultar adjudicado incluir: instalación, y puesta en marcha, sin costo adicional para la Convocante y/o Ente Requirente o área usuaria, así como capacitación al personal y en el horario que se designe de lunes a viernes.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo que señala cada partida mencionadas en el apartado 2.2) y en caso de no que no se señale plazo de reposición, este deberá ser de 5 días hábiles contadas a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**

8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro
Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre, en la Licitación Pública Internacional No. DGAD-LEA-N027-2016, para la adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

OTORGA	RECIBE
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO	

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	
NOMBRE Y FIRMA	

ANEXO G

NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES**, similares a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

Manifestación de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante

Monto Total del Contrato: _____ No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y los artículos 31-A y 32-D del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

PARA LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS:

Los contribuyentes que requieran obtener la "opinión positiva" del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N027-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano descentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

NOTA: Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de garantía, calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado o la mala prestación del servicio requerido en la instalación del equipo, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	“N” tiempo de garantía
Ejemplo Partida de 2	“N” tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Nombre y Firma del Representante Legal

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO J NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición siguiente:

Para la adquisición de equipo de laboratorio requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES Y/O SERVICIOS** adquiridos. **(ANOTAR QUE BIENES SON _____)**.

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio
Fiscal: _____ Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L
NUMERAL 13 PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N027-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la **OFMA** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva**, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado en el Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la OFMA, al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Despues de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO M

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2016

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha _____ de _____ del 2015, relativo a: (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS** mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)